

Guayaquil, 15 de febrero de 2012

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **CELATA S.A.**, cumpro en comunicarle que con fecha junio 15 de 2010, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas las siguientes transferencias de acciones realizadas en el capital de la compañía:

1. La señora Mayra Ruiz Fuller ha transferido 160 acciones que le pertenecían en el capital de la compañía, a favor de la compañía **NESSUNO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0992572930001, y legalmente representada por el señor Jorge Eduardo Bejarano Suárez.
2. La señora Mayra Ruiz Fuller ha transferido 160 acciones que le pertenecían en el capital de la compañía a favor de la señora **María Beatriz Alcívar Pino**, de nacionalidad ecuatoriana, y con cédula No. 0908895709.
3. La señora Mayra Ruiz Fuller ha transferido 80 acciones que le pertenecían en el capital de la compañía a favor de la compañía **CASSOLA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0992258071001, y legalmente representada por la señora Ghislaine Ortega Amador.
4. La compañía SILVERTEAM S.A. ha transferido 160 acciones que le pertenecían en el capital de la compañía a favor de **Diana, Giuliana y Analía Chiriboga Cedeño**, todas de nacionalidad ecuatoriana, con cédulas No. 0918704164, 0924781032, y 0925499683, respectivamente, conformando una copropiedad de acciones, representadas por sus padres Rafael Chiriboga Accini y Rocío Cedeño Barberán, con cédulas de ciudadanía No. 0908977366 y 1304798653, respectivamente.
5. La compañía SILVERTEAM S.A. ha transferido 80 acciones que le pertenecían en el capital de la compañía a favor de la compañía **GAMBELI S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0992361700001 y legalmente representada por María Victoria Gómez Pérez.

Por lo tanto, la nómina de accionistas de la compañía CELATA S.A. actualmente se encuentra conformada de la siguiente forma:

- La compañía **SILVERTEAM S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La compañía **NESSUNO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La señora **María Beatriz Alcívar Pino**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Las señoritas **Diana, Giuliana y Analía Chiriboga Cedeño**, de nacionalidad ecuatoriana, copropietarias de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La compañía **CASSOLA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La compañía **GAMBELI S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Particular que comunico para los fines de ley consiguientes.

Atentamente,

p. **CELATA S.A.**



Karina Alexandra Infante Macías

GERENTE GENERAL